FISCALIDAD, UNA HERRAMIENTA POTENTE PARA EL APOYO A LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Reflexión y propuestas a nivel de sector forestal

Joan Rovira i Ciuró
Joan.rovira@forestal.cat
30 de novembre de 2017

Retos comunes y asignaturas pendientes

- Crecimiento de la superficie forestal y acumulación de existencias
- Abandono de la actividad/gestión en amplias zonas del territorio
- Adaptación a cambios del entorno y de mercado
  - Cambio climático, estrategia de la biodiversidad UE 2020, directrices ambientales, ..
  - Desarrollo del mercado de la bioenergia, movilización recursos forestales, estructuración de la oferta, mecanización, inversión en infraestructuras forestales y de prevención de incendios, …
- Grandes incendios forestales y problemática creciente en sanidad forestal
- La dinamización de la gestión y el impulso a la planificación, constituye uno de los pilares de la política forestal

Propiedad forestal privada un actor clave

- Papel fundamental de la propiedad forestal privada
  - Importancia territorial
  - Carácter familiar i motivación hacia la gestión forestal (EFIMED Cat)
  - Arraigo cultural, transmisión del conocimiento tradicional, ..
  - Coste y eficiencia de la inversión, …
- Rentabilidad y el LP inherente a la actividad forestal: elementos clave y una barrera a la inversión

Junto a otros retos como:

- Atomización y déficit de figuras para la estructuración y organización de la oferta
  - Vs. cooperativismo en países del centro y norte de Europa
  - Desarrollo de figuras como sociedades forestales (Galicia) y agrupaciones de productores incipiente en España (PDR Cataluña 2014 – 2020)
- Carácter complementario e irregular de las rentas forestales
- Déficit estructural de incentivos a la inversión, desvinculación/absentismo

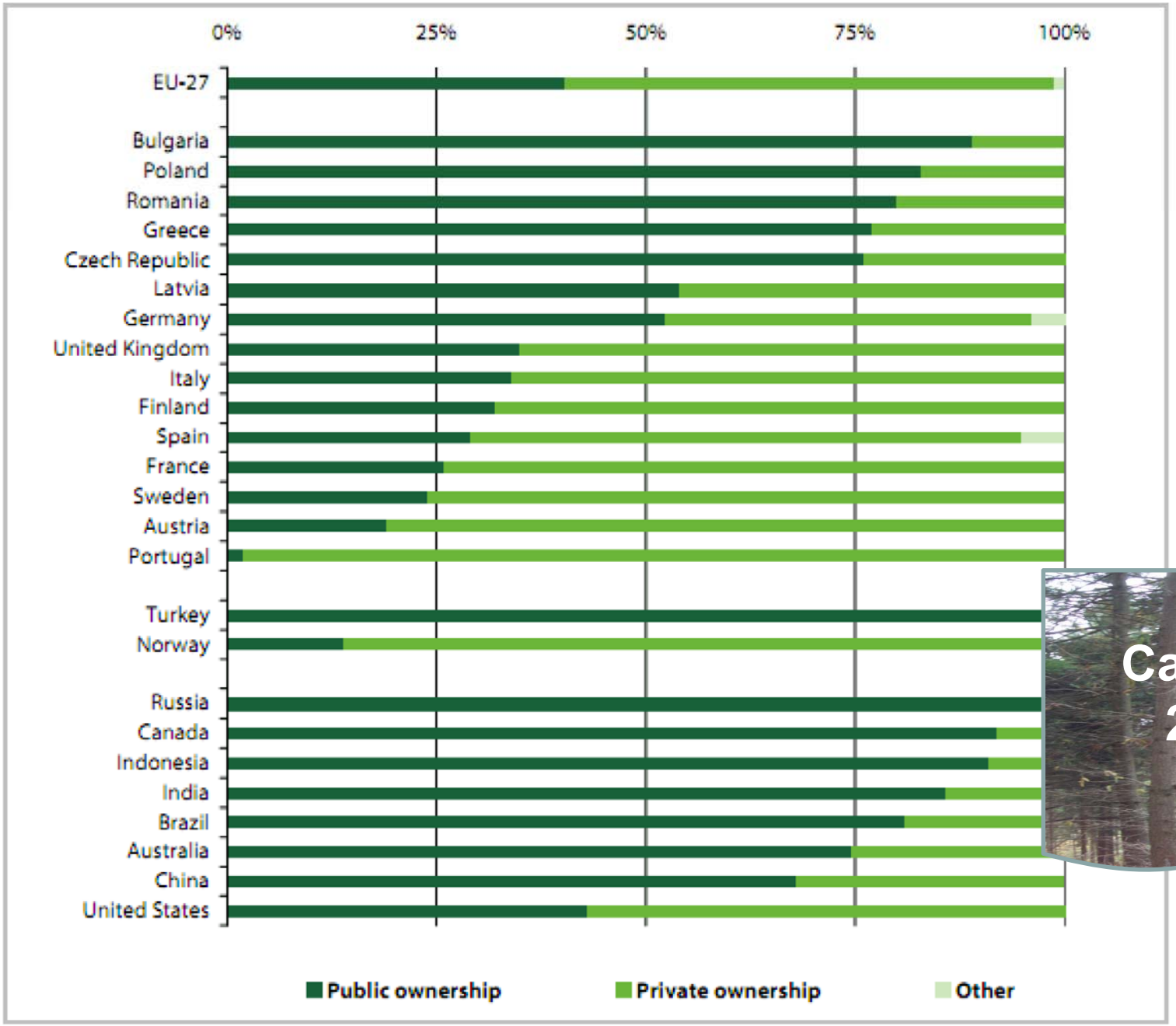

Figure 1. Forest ownership in the world 2005 (in %). Source: EUROSTAT 2011.

Planificación, certificación y aprovechamientos forestales

SF planificada 14,1 – certificada 6,1% respectivamente sobre la SF total (MAPAMA 2012)

Comunidad Autónoma	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada	Superficie pública ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie pública
ANDALUCÍA	584.494	18,14%	588.679	50,30%
ARAGÓN		0,00%	70.431	6,73%
CANARIAS (2009)	650	0,14%	1.000	0,91%
CANTABRIA			11.019	25,59%
CASTILLA LA MANCHA	110.326	4,02%	178.688	21,78%
CASTILLA Y LEÓN	113.574	3,67%	651.023	37,98%
CATALUÑA	432.349	29,11%	319.968	71,86%
COMUNIDAD DE MADRID	21.814	7,00%	54.227	49,97%
COMUNIDAD FORAL DE NAVAR		6,31%	291.916	67,32%
COMUNIDAD VALENCIANA (Sol		0,11%		0,00%
EXTREMADURA		0,86%	74.623	40,61%
GALICIA		8,67%	19.038	62,97%
ISLAS BALEARES *		0,00%	4.343	33,17%
LA RIOJA		0,00%	79.594	39,84%
PAÍS VASCO (2011)		4,08%	25.103	11,08%
PRINCIPADO DE ASTURIAS (20			1.774	0,59%
REGIÓN DE MURCIA		0,00%	37.734	25,36%
ESPANA	**1.480.631**	**7,34%**	**2.409.159**	**32,57%**

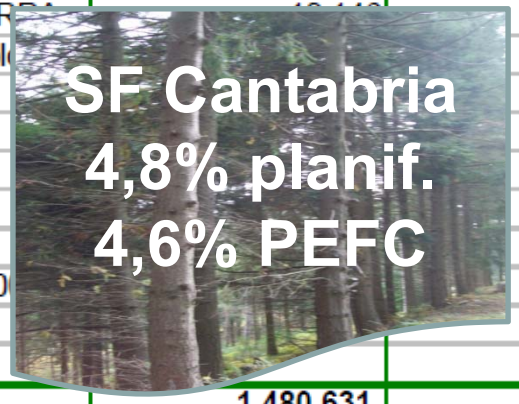

*: En Baleares se desconoce, y por defecto se ha asignado todo a público
(2009 y 2011) Mismos datos que en 2009 y 2011 al no haber obtenido actualizaciones de las CC.AA.

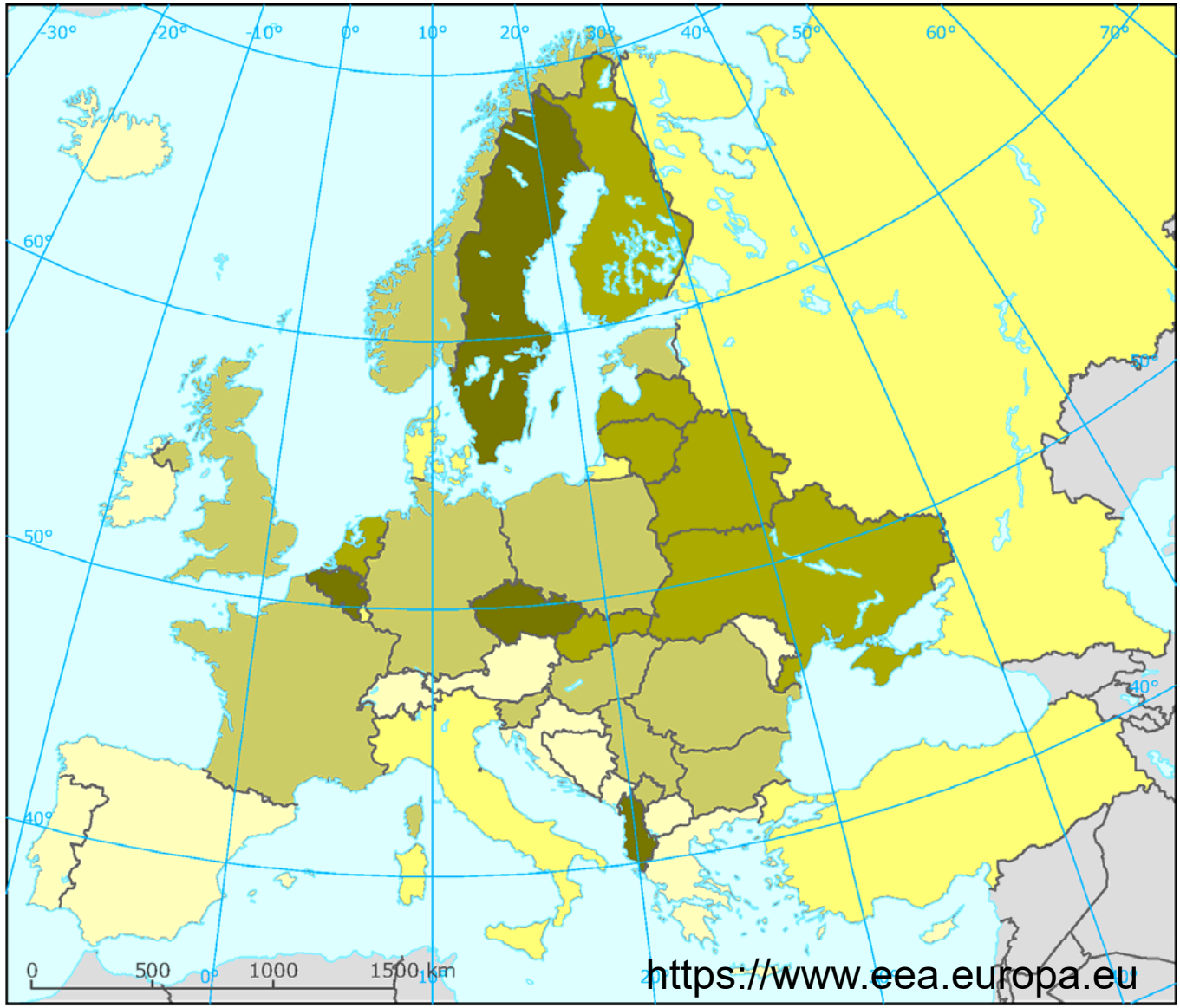

Utilisation rate (annual fellings expressed as a percentage of the annual increment) in 2005

< 20	40–60	> 80
20–40	60–80	Not reported

Actividad forestal e incentivos a la inversión

- Horizonte temporal (a menudo a generación futura, imposibilidad de actualizar costes)
- Desequilibrio entre los elementos básicos de una inversión

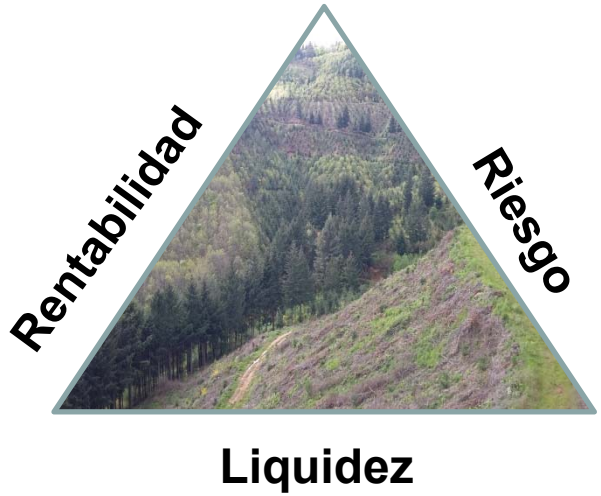

- Carácter singular de la actividad forestal: Desajuste a nivel contable y fiscal
- Incentivos directos a la GFS (ayudas) insuficientes (1% PAC), de carácter errático y de baja eficacia a M/LP

Gestión forestal sostenible e incentivos

- Reconocimiento sobre la importancia de preservar y potenciar las múltiples funciones de los montes (económica, social y ambiental)
- En contradicción con la falta de instrumentos públicos o de mercado adecuados para garantizar equilibrio necesario
- Privatización de costes y socialización de los beneficios
- Ley básica de montes 43/2003
  - art. 65 - deber de las AAPP de regular los mecanismos y condiciones para incentivar las externalidades ambientales
  - Incluye la GFS entre las finalidades de interés general recogidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
  - DA 13a, Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, … Las sociedades forestales a que se refiere la disposición adicional quinta de esta Ley tendrán derecho a una **deducción en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades del 10% de los gastos o inversiones que realicen en** el período impositivo en **la conservación, mantenimiento, mejora, protección y acceso del monte.**
- Mejora de la fiscalidad, reivindicación histórica de COSE, amplio consenso sectorial (JxB), buena recepción por parte de la administración forestal, … pendiente visión de conjunto y decisión política

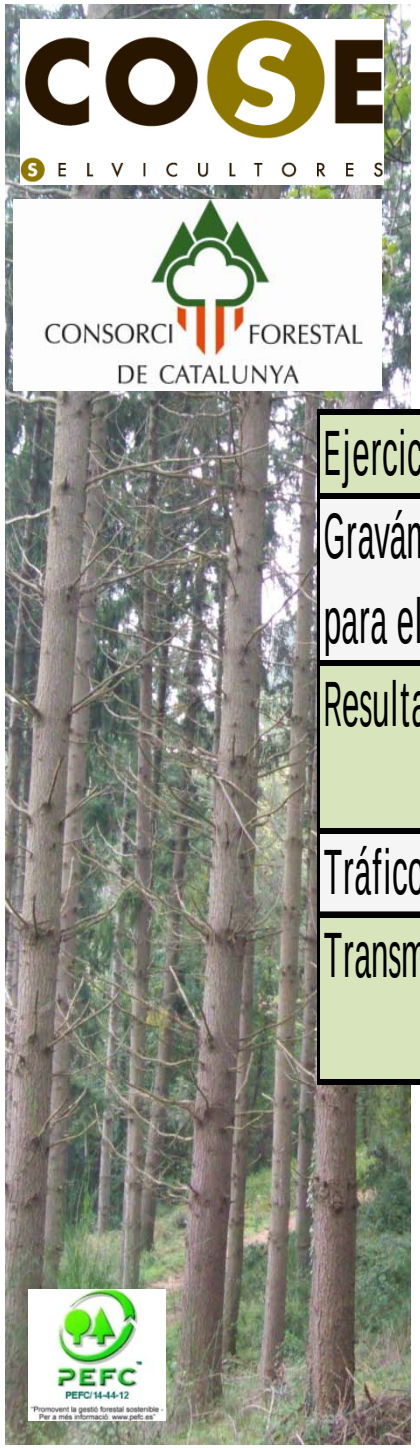

Mejora de la fiscalidad forestal en España

Ejercicio de la actividad	Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
Gravámenes sobre elementos patrimoniales para el ejercicio de la actividad	Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
	Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas
Resultado de la actividad	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
	Impuesto sobre Sociedades (IS)
Tráfico de la actividad	Impuesto sobre el Valor Añadido. (IVA)
Transmisión de la finca de la explotación	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Medidas ya recogidas /desarrolladas en distintos ámbitos

- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible
  - Art. 89.2 Capacidad de absorción de los sumideros españoles
  - A fecha de hoy no articula ningún incentivo fiscal
- RD 4/2004 que aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades. Art. 39. Deducciones por inversiones medioambientales
- Ley 16/2008, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y financieras (DOGC 31/12/2008), que ya prevé una bonificación en la cuota de IRPF por inversiones realizadas en materia ambiental
  - 15% importe, máx. 5% cuota autonómica
  - Art. 34 Deducción en la cuota de IRPF por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural i la CdT
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF y de reforma parcial de los impuestos de sociedades, renta no residentes y patrimonio
  - Art. 68.3 i 69, deducción hasta el 30% en la cuota de IRPF sobre las cantidades aportadas a entidades previstas en la Ley 49/2002
- Iniciativas equivalentes en otros ámbitos: rentas irregulares, incentivos a la I+D+i, creación de ocupación, …

Propuestas fiscales de COSE para acercar la bioeconomia al monte

- Incentivos a la inversión en actividades no productivas / de interés general
  - Deducción del 30% de determinados gastos e inversiones de INTERÉS GENERAL en fincas con gestión forestal sostenible
  - En fincas con IOF vigente o figura equivalente
  - Aplicable directamente a la cuota del IS o IRPF
- Mejora de la fiscalidad para dinamizar la actividad económica
  - Excepción de la exclusión del régimen de estimación objetiva en el IRPF, por la realización de actividades económicas en régimen de estimación directa
  - A considerar limitaciones a la aplicación de módulos e imposibilidad de actuación de costes de la inversión
  - Deducción del 30% de los gastos e inversiones en las fincas con gestión forestal sostenible (aplicable a titulares de explotaciones en régimen de estimación directa)
- Otras medidas: bonificación impuesto patrimonio (ej. Cataluña. 95%), …

Impacto de las medidas

- Incentivo potencial vinculado a la bonificación
  - Estimulo a la inversión y a la creación de puestos de trabajo en el ámbito rural
- Resultado positivo para el erario público
  - Por recaudación IRPF y seguridad social
  - Impuestos al resultado de la actividad
  - IVA, …
- Pendiente estimación:
  - Ingresos y beneficios indirectos,
  - Ahorro gasto público en: prevención de incendios, mejora captación CO2, recuperación de zonas degradadas, etc.

Inversiones/gastos intensivos en mano de obra (datos Cataluña)

	Unidades		Inversión (€)	
	ha/año	km/año	Media	Costos laborales
Actuaciones sanitarias	7.516		5.791.747	4.633.398
Plantaciones	198		215.042	172.034
Prevención de incendios	5.152		1.160.197	928.158
Trabajos de mejora	16.396		10.756.977	8.605.582
Trabajos de mejora en alcornocales	3.515		1.630.113	1.304.090
Mejora vias forestales		899	765.909	153.182
Construccción vias forestales		112	370.695	74.139
TOTAL			20.690.681	15.870.582

- Fincas con IOF aprobado y vigente según datos Centro de la Propiedad Forestal (Generalitat de Cataluña)
- Datos 2004 – 07 para actuaciones no programables y 2004 – 12 para actuaciones programables
- A partir de comunicaciones de trabajos ponderadas con resultados de seguimiento de campo

Ocupación y costes laborales

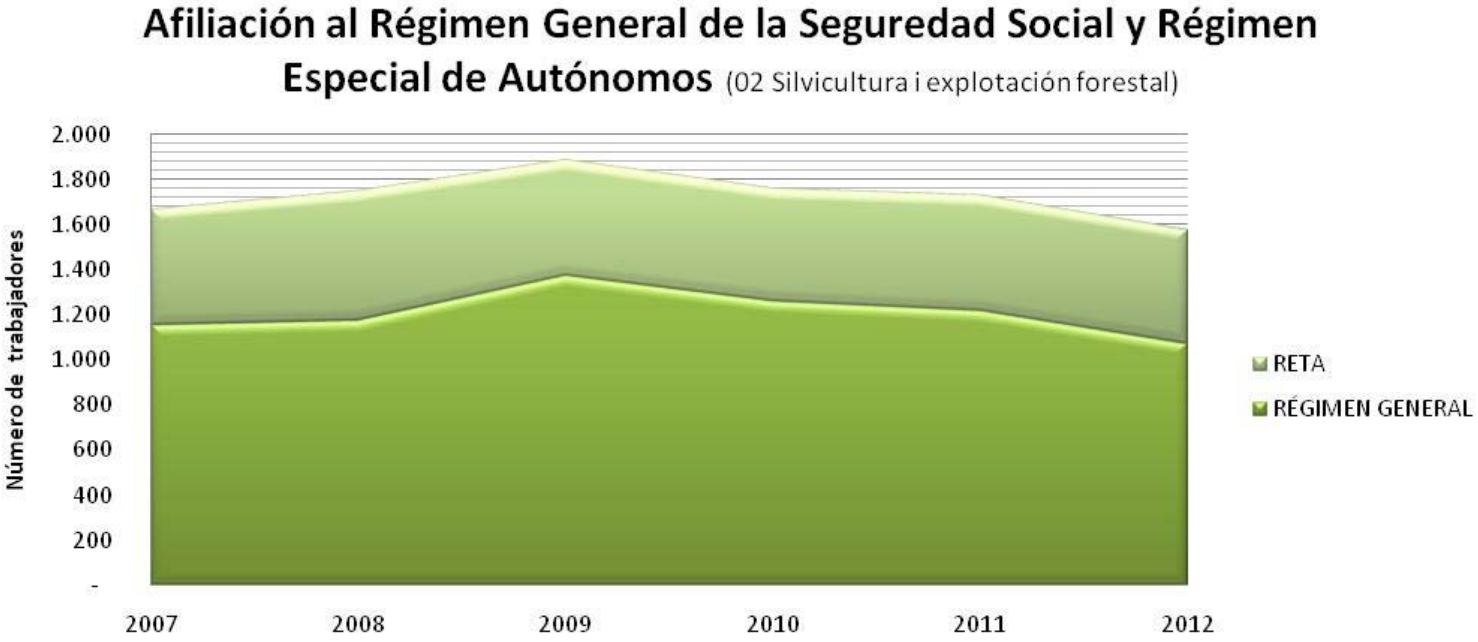

COSTE MEDIO SEGÚN ESTADÍSTICA OCUPACIÓN

	Salario	Seguridad social	TOTAL	Coef. Ponderació
RÉGIMEN GENERAL	16.951,57 €	5.612,28 €	22.563,85 €	70%
RETA	15.600,00 €	3.048,00 €	18.648,00 €	30%

- Datos de ocupación según el Observatorio de Empresa y Ocupación (http://www20.gencat.cat/portal/site/observatoritreball)
- Gastos según encuesta empresas del sector. **Coste medio trabajador forestal en Cataluña: 21.400,00 €**

Ingresos en concepto de IRPF y cotización a la seg. social

	IRPF	SS	TOTAL
Valores absolutos por traballajador/a			
RÉGIMEN GENERAL	1.700,63	6.684,52	8.385,15
RETA	1.872,00	3.048,00	4.920,00
Valores ponderados			
Régimen General	1.186,63	4.664,21	5.850,84
RETA	565,79	921,22	1.487,01
TOTAL	**1.752,42**	**5.585,43**	**7.337,85**

Análisis del impacto en inv./gastos de interés general (datos de Cataluña)

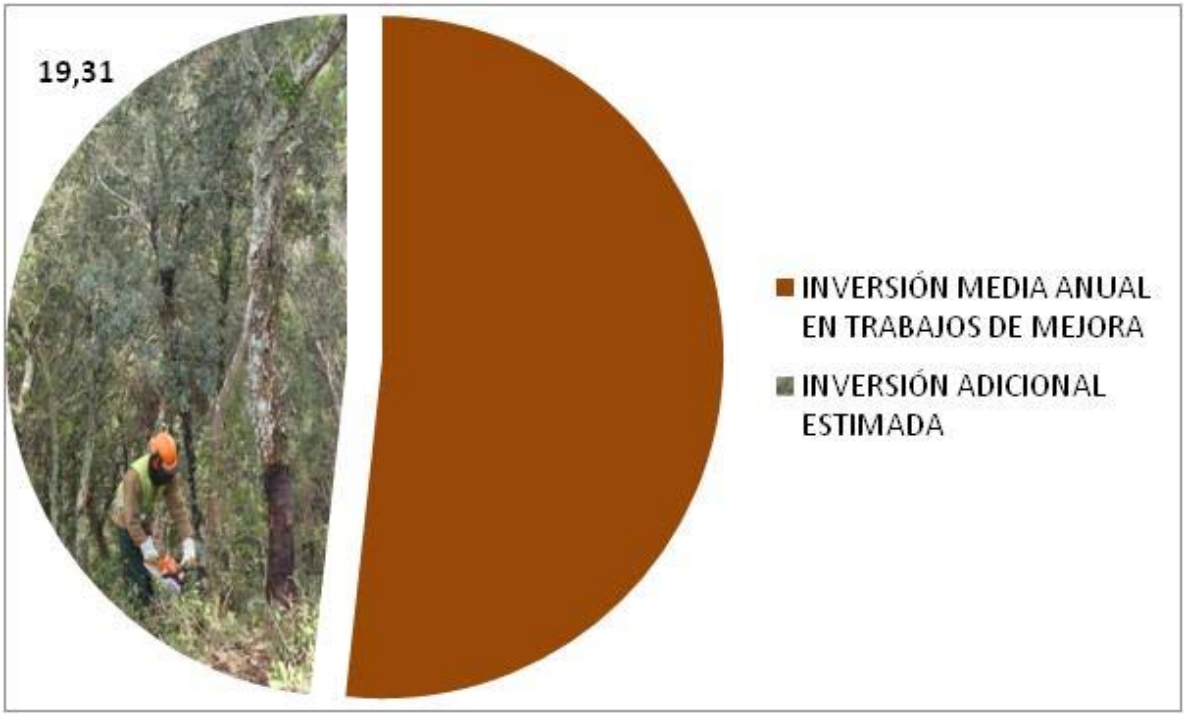

	en M €
Inversión pública media (últimos 10 años, incluye recuperación montes de desastres naturales	9,88
INVERSIÓN MEDIA ANUAL EN TRABAJOS DE MEJORA	20,69
BONIFICACIÓN FISCAL	**30%**
COSTE BONIFICACIÓN FISCAL (sobre inversión total - ayudas)	9,04
PUESTOS DE TRABAJO ACTUALES	742
ESTIMACIÓN NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	691
CONTRIBUCIÓN MEDIA A LAS ARCAS PÚBLICAS (IRPF + SegSocial)	7.337,85 €
COSTE MENSUAL PRESTACIÓN DESEMPLEO	937,70 €
CONTRIBUCIÓN HACIENDA Y SEG SOCIAL	5,07
AHORRO COSTE ANUAL POR PRESTACIONES DE PARO	7,77
TOTAL INGRESOS + AHORRO ERARIO PÚBLICO	12,84
BALANCE ESTIMADO (en M€)	**3,81**

Análisis del impacto de la bonificación a inversiones/gastos en GFS (estimación directa). *Datos extrapolados a nivel estatal*

- Inversión privada en GFS, en M€ (estimación COSE)
- Ayudas a la GFS, en M€

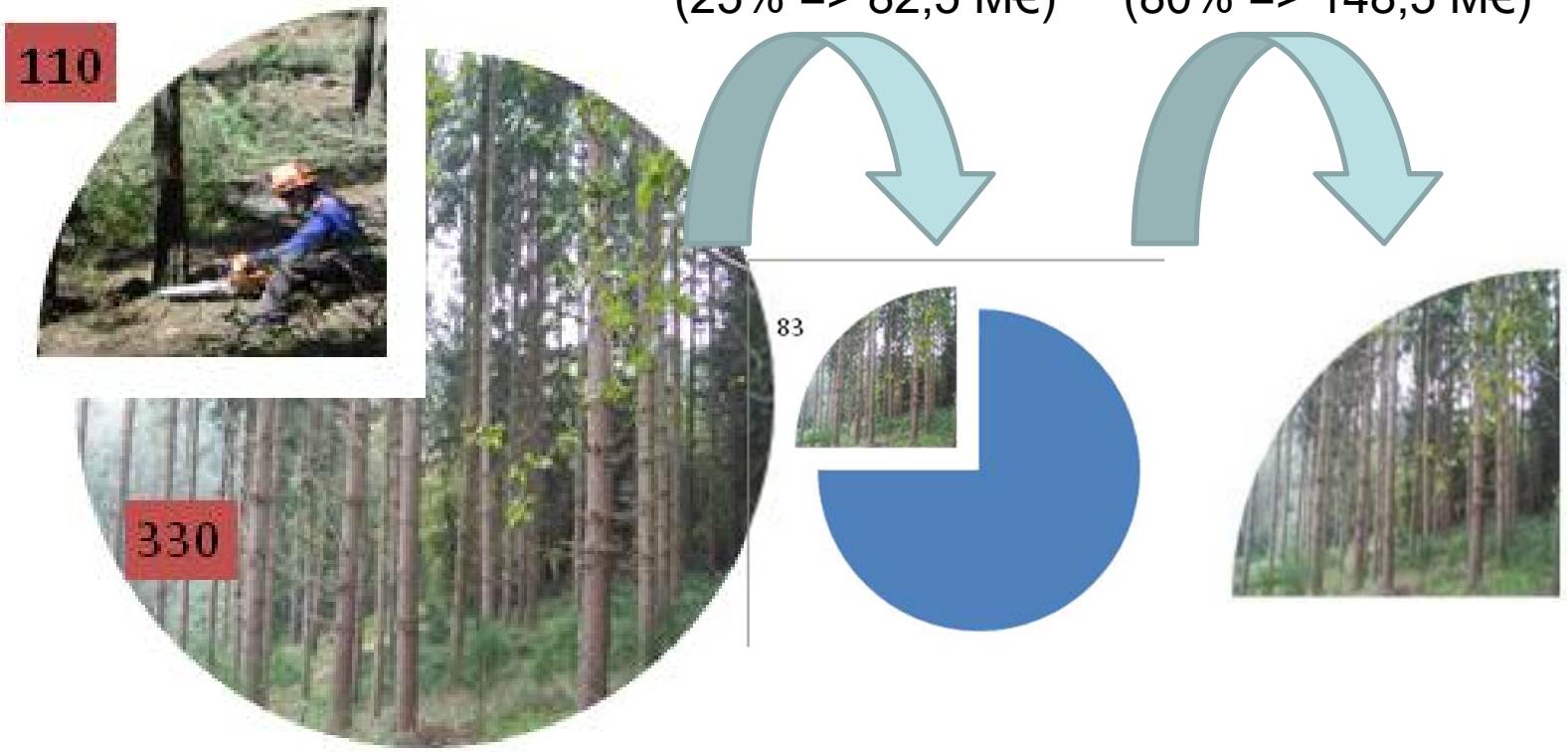

Análisis del impacto de la bonificación a inversiones/gastos en GF (estimación directa)

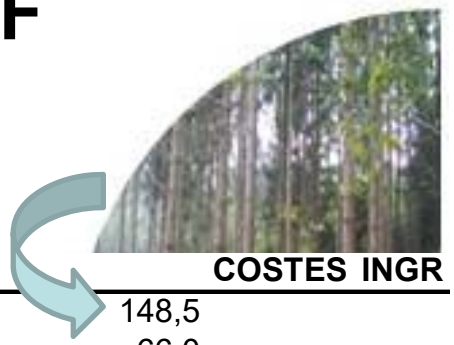

Datos en M€			COSTES	INGR
Inversión prevista con la bonificación	80%	148,5		
Inversión adicional		66,0		
Coste bonificación	30%		44,6	
Creción puestos de trabajo (75-80% inv. adicional)	2.366			
Incremento IRPF	1.752			4,1
Incremento seguridad social	5.585			13,2
Incremento en IVA (21%) por incremento ventas madera	60%	110,0		23,1
Impuesto sobre beneficios (estimación BAI del 20%)	25%			5,5
TOTAL			**44,6**	**46,0**
BALANCE (en M€)				**1,4**

- Compensa inexisténcia de un plan contable ajustado a la realidad del sector forestal *(cuentas anuales no reflejan imagen fiel, inversiones no amortizables, imposibilidad de amortización de costes)*
- Impacto final positivo SIN CONTAR AHORRO EN PRESTACIONES DE DESEMPLEO y considerando ingresos vinculado al incremento de la actividad laboral y al impacto de la ACTIVIDAD ECONÓMICA DIRECTA
- Impulso a la planificación forestal, facilidad de control a través de la propia administración forestal (disponible para gestión y control ayudas)

Conclusiones

- Fiscalidad incentivadora asignatura pendiente para dinamización GFS.
- Ya se aplica en otros sectores/actividades
- Punto de partida para la plena integración del sector productor primario a la bioeconomia
- No sustituye pero complementa perfectamente mecanismos tradicionales (ayudas/inversión directa)
- Requiere paquete de medidas complementarias:
  - Poner el foco en el propietario comprometido con la GFS: **definición de la figura del selvicultor activo**
  - **Estructuración del sector productor**: planificación conjunta, agrupación de productores (nuevo PDR), cooperativismo forestal, desarrollo de cadenas de valor PFNM, …